

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 7

20.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/05/05

Proceso: F-CD-156

Objeto: [CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA DOCENTES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".]]

Presupuesto oficial: [OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$86.784.296) m/cte.]]]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025/04/25

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 2 de 7

□

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	CH GRUPO LOGISTICO LTDA	900.657.981-5	\$65.342.245	\$71.104.070
2	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	901.281.435-3	\$69.890.000	\$79.825.700
3	INVERSIONES LUKANIA LTDA	900.080.415-1	\$70.280.000	\$80.270.900
4	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-5	\$72.153.000	\$82.453.190
5	GEMCAL SAS	901.517.484-1	\$75.953.500	\$86.714.690

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

□

NOMBRE DEL COTIZANTE: [CH GRUPO LOGISTICO LTDA

NIT/CC: [900.657.981-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[El[los] cotizante[s] [CH GRUPO LOGISTICO LTDA] NO presentó [presentaron] la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.	Se adjunta respuesta de Bienes y Servicios: Se informa respetuosamente que la propuesta presentada por el oferente CH GRUPO LOGISTICO LTDA incluye precios por debajo del límite establecido en las condiciones de la Contratación Directa F-CD-156. De acuerdo con dichos lineamientos, los precios propuestos debían ser justificados de manera detallada y respaldados con evidencias que acreditaran la veracidad de la justificación. No obstante, dicha justificación no fue presentada por el oferente. En consecuencia, se recomienda no continuar con el proceso de adjudicación.
2	El proponente junto con su cotización deberá presentar carta donde se compromete a garantizar que para la ejecución del contrato se dará cumplimiento con el siguiente requisito para el servicio de transporte, contar con la habilitación del Ministerio de Transportes de acuerdo con la normatividad legal vigente.	CUMPLE [subsanó] envía carta compromisoria
3	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i. Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas II: Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnét de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnét de manipulación del personal.	CUMPLE [subsanó] envía carta compromisoria
4	El proponente deberá presentar, junto con la propuesta, una carta en la que se compromete a responder por el 100% de los bienes materiales o pertenencias registradas por los huéspedes en caso de pérdida dentro del lugar de prestación del servicio.	CUMPLE [subsanó] envía carta compromisoria
5	PARA PERSONA JURÍDICA:	No Cumple la actividad 8230 no contempla transporte textualmente, es importante recalcar que contablemente

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31 PAGINA: 3 de 7

	<p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	<p>la sugerencia es que deba contar con el código explícito de transporte tanto por claridad como por temas tributarios al momento de generar la factura y procesos de cobro. NO adjunta RUT con la actividad actualizada.</p>
6	<p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito. Envía anexo debidamente diligenciado.</p>

NOMBRE DEL COTIZANTE: [EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS]

NIT/CC: [901.281.435-3]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>[El proponente junto con su cotización deberá presentar carta donde se compromete a garantizar que para la ejecución del contrato se dará cumplimiento con el siguiente requisito para el servicio de transporte, contar con la habilitación del Ministerio de Transportes de acuerdo con la normatividad legal vigente.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. Adjunta carta compromisoria con fecha posterior a la fecha de presentación de la cotización.</p>
2	<p>El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i. Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas II: Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carné de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carné de manipulación del personal.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. Adjunta carta compromisoria con fecha posterior a la fecha de presentación de la cotización.</p>
3	<p>PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. Si bien es cierto no se está contratando un paquete turístico, al momento de consultar con el área contable manifiesta que debe ser un código de transporte para temas de claridad y de facturación al momento de generar los pagos.</p>

NOMBRE DEL COTIZANTE: [INVERSIONES LUKANIA LTDA]

NIT/CC: [900.080.415-1]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>[El proponente junto con su cotización deberá presentar carta donde se compromete a garantizar que para la ejecución del contrato se dará cumplimiento con el siguiente requisito para el servicio de transporte,</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. Adjunta carta con Fecha posterior a la presentación de la cotización (mayo)</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 4 de 7

	<i>contar con la habilitación del Ministerio de Transportes de acuerdo con la normatividad legal vigente.</i>	
2	<i>El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i. Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas II: Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnét de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnét de manipulación del personal.</i>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. Adjunta carta con Fecha anterior a la presentación de la cotización (marzo) en ese momento el proceso no estaba publicado
3	<i>El proponente deberá presentar, junto con la propuesta, una carta en la que se compromete a responder por el 100% de los bienes materiales o pertenencias registradas por los huéspedes en caso de pérdida dentro del lugar de prestación del servicio.</i>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. Adjunta carta con Fecha posterior a la presentación de la cotización (mayo)

NOMBRE DEL COTIZANTE: [JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS]

NIT/CC: [901.288.156-5]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>[Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.</i>	CUMPLE con el requisito. Envía Anexo N°3 diligenciado correctamente y actualizado.]

NOMBRE DEL COTIZANTE: [GEMCAL SAS]

NIT/CC: [901.517.484-1]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>[NOTA TECNICA El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</i>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envió documentación requerida

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 5 de 7

	<p>1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>2. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>3. Objeto del contrato.</p> <p>4. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>5. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>6. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>7. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>8. Dirección y teléfonos</p> <p>9. No se admiten autocertificaciones de los oferentes.</p>	
2	<p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envió documentación requerida

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

]

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CH GRUPO LOGISTICO LTDA	900.657.981-5			X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
2	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	901.281.435-3			X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 6 de 7

					solicitud de cotización.
3	INVERSIONES LUKANIA LTDA	900.080.415-1			X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
4	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-5	X		
5	GEMCAL SAS	901.517.484-1			X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

5. CONCLUSIÓN:

J.

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *[J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS]*.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 7 de 7


VILMA MORENO MELO
Vicerrectora Académica

Proyectó: Felipe Villarraga
Proceso Dialogando con el Mundo

32.1-41.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*